



Al servicio  
de las personas  
y las naciones

## AVISO DE CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL

**CONCURSO No. IC-ADQ-21-146851 – “Elaboración de una metodología de estimación de costos y brechas de financiamiento de políticas públicas priorizadas para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.”**

Fecha: 06/07/2021

<b>País</b>	Ecuador
<b>Proyecto No</b>	00119998
<b>Nombre del Proyecto</b>	Financiando los ODS en Ecuador y atacando la desnutrición crónica infantil
<b>Título contratación</b>	Elaboración de una metodología de estimación de costos y brechas de financiamiento de políticas públicas priorizadas para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
<b>Tipo de Contrato</b>	Consultoría Individual
<b>Ubicación</b>	Quito - Ecuador
<b>Duración</b>	95 días efectivos de trabajo en un período de 4 meses calendario

La propuesta debe enviarse a través del E-Tendering <https://etendering.partneragencies.org> **Event ID 9758 hasta las 17h00 (UTC-5 Ecuador) del 19 de julio de 2021.**

Las solicitudes de aclaración deben enviarse por escrito hasta el 12 de julio de 2021 al correo electrónico: [aplicaciones.ec@undp.org](mailto:aplicaciones.ec@undp.org)

La Unidad de Adquisiciones del PNUD remitirá las Notas Aclaratorias y/o Enmiendas a todos los consultores, incluida una explicación de la consulta sin identificar la fuente.

### 1. DOCUMENTOS QUE DEBEN INCLUIRSE AL ENVIAR LAS PROPUESTAS

Los consultores interesados deben enviar los siguientes documentos:

1. Carta del oferente al PNUD, confirmando interés y disponibilidad para la asignación de contratista individual (formato adjunto)
2. Hoja de vida/CV (formato libre)
3. Oferta Técnica, debe describir cómo tiene previsto abordar y cumplir las exigencias de los TDR, y para ello proporcionará una descripción detallada de las características esenciales, las condiciones de los informes y los mecanismos de garantía de calidad que tiene previstos, al tiempo que

demuestra que la metodología propuesta será la apropiada teniendo en cuenta las condiciones locales y el contexto de los trabajos.

4. Oferta Económica (formato adjunto)

## 2. PROPUESTA FINANCIERA

Todos los gastos operativos por concepto de movilizaciones dentro de la ciudad de xxx o en el país deberán estar incluidos en la propuesta económica, no se reconocerán valores adicionales a los acordados.

El oferente deberá incluir el costo de un seguro médico durante la vigencia de la consultoría.

Detalle en el Anexo 1 – Términos de Referencia – TDR

## 3. EVALUACIÓN

Los consultores serán evaluados en base a la siguiente metodología:

Ponderación combinada: perfil requerido (20%), metodología (50%) (*revisión de escritorio / desk review 70%*) y propuesta económica 30%.

*Nota: Al candidato en primer orden de elegibilidad se obtendrá las referencias de trabajos anteriores relevantes y relacionados con la consultoría. En los casos que el consultor ha tenido contratos con Naciones Unidas (en cualquiera de sus modalidades), la evaluación de dicho/s contrato/s deberá ser satisfactoria o excelente para poder ser contratado. Eventualmente el PNUD podrá llevar a cabo entrevista informal que tendrá como fin validar el pleno cumplimiento de los requerimientos establecidos en la presente convocatoria. Lo anterior hace parte del proceso de selección para ratificar o no el orden de elegibilidad.*

Criterio		Puntuación máxima
<b>1.</b>	<b>Hoja de vida</b>	<b>20</b>
<b>1.1</b>	Título de 3er nivel en economía, finanzas, ingeniería, planificación, administración o afines.  No tiene título = 0  Tiene título = 3	3
<b>1.2</b>	Título de 4to nivel en finanzas públicas, economía, administración, políticas públicas, planificación, presupuesto o afines.  No tiene título = 0  Tiene título = 3	3

<b>1.3</b>	<p>5 años de experiencia general bajo relación de dependencia, servicios profesionales o de consultoría en temas de planificación, finanzas, políticas o ejecución públicas.</p> <p>Menos de 3 años = 0</p> <p>3 a 4 años = 3</p> <p>5 o más años = 6</p> <p>(años completos)</p>	6
<b>1.4</b>	<p>3 años de experiencia específica vinculada con el sector público, de manera particular en el ámbito de la construcción y/o costeo de intervenciones y políticas públicas.</p> <p>Menos de 2 años = 0</p> <p>2 años = 3</p> <p>3 años o más = 6</p> <p>(años completos)</p>	6
<b>1.5</b>	<p>Experiencia en consultorías con organismos internacionales.</p> <p>No tiene experiencia = 0</p> <p>Tiene experiencia = 1</p>	1
<b>1.6</b>	<p>Experiencia en diseño, presupuestación o implementación de políticas públicas con enfoques de género, intercultural, generacional, de discapacidades o de movilidad humana.</p> <p>No tiene experiencia = 0</p> <p>Tiene experiencia = 1</p>	1
<b>2.</b>	<b>Propuesta técnica</b>	<b>50</b>
<b>2.1</b>	¿Hasta qué punto el oferente comprende la naturaleza del trabajo, justifica por qué es el candidato idóneo para esta consultoría, define cuál será el alcance de sus productos y se ajusta a los términos de referencia?	15
<b>2.2</b>	¿Tiene el consultor conocimiento de la Agenda 2030, de la normativa nacional de planificación, políticas públicas, presupuestación y finanzas públicas y de instrumentos metodológicos relacionados con la materia? ¿Describe a profundidad la metodología establecida para	15

	lograr los productos definidos en la consultoría, incluyendo propuestas de fuentes de información y cómo abordarlas?	
<b>2.3</b>	¿En qué medida el oferente comprende la relevancia de los productos a ser generados y expone estrategias para socializar su utilidad ante las distintas contrapartes con las que será necesario que entable coordinaciones, así como para facilitar el trabajo con las mismas?	10
<b>2.4</b>	¿Es lógica y realista la secuencia de actividades y su planificación se ajusta a los términos de referencia?	10
<b>3.</b>	<b>Propuesta económica</b>	<b>30</b>
<b>Total</b>		<b>100</b>

Únicamente las ofertas técnicas que cumplan con el puntaje mínimo de 49/70 en el perfil y la evaluación técnica pasarán a la evaluación económica.

Se asignará 30 puntos a la oferta más económica y a las otras el inversamente proporcional.

Detalle en el Anexo 1 - Términos de Referencia – TDR

Criterio Adicional para la Adjudicación:

Plena aceptación de las Condiciones Generales para Contratos de Servicios de Contratistas Individuales [https://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/Procurement/english/UNDP\\_GTC\\_IC\\_Spanish.pdf](https://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/Procurement/english/UNDP_GTC_IC_Spanish.pdf)

**Formato de contrato:**

Se trata de un criterio obligatorio que no puede obviarse en ningún caso, con independencia de la naturaleza de los servicios solicitados. La no aceptación de las condiciones será motivo de rechazo de la Propuesta.

#### 4. OTRAS CONSIDERACIONES

- Funcionarios Públicos deberán tener autorización escrita de sus entidades para prestar servicios de consultoría y en algunos casos contar con una licencia no remunerada, lo anterior cuando su vinculación no responde a la modalidad de Acuerdo de Gastos Reembolsables (RLA)
- Pensionados de Naciones Unidas o Exfuncionarios del staff deben consultar las restricciones para ser contratados bajo esta modalidad, por ejemplo: un pensionado no puede ser contratado por más de seis meses, ni superar la remuneración de 50,000 dólares, debe haber transcurrido un tiempo prudencial desde su retiro o separación, no debe tener conflicto de interés, la razón de retiro no le impide llevar a cabo la consultoría, etc.
- Padres, madres, hijos y hermanos de funcionarios del staff de Naciones Unidas, no podrán ser contratados bajo esta modalidad, a menos que no se pueda contratar otra persona igual de calificada. Para el caso de esposas/os, no puede ser contratada/o bajo la misma línea de supervisión en la misma Unidad Organizacional.
- Individuos con otras consultorías vigentes en la oficina u otras oficinas del PNUD, deberán informar de esta situación para poder analizar si la carga de un nuevo contrato interfiere con los resultados esperados en todos los contratos.
- Funcionarios de Naciones Unidas no podrán ser contratados como consultores individuales.
- Las ofertas recibidas con la participación de más de un profesional no serán tomadas en cuenta.

- Las aplicaciones incompletas o fuera de la fecha límite, no serán consideradas.
- PNUD promueve la igualdad de oportunidades tanto a mujeres como a hombres.
- PNUD no publica valores referenciales de los concursos y promueve la libre competencia entre los/las participantes, quienes deberán hacer su mayor esfuerzo para ofertar sus mejores precios

## **ANEXOS**

**ANEXO 1: TÉRMINOS DE REFERENCIA (Tdr)**

**ANEXO 2: CARTA DEL OFERENTE AL PNUD CONFIRMANDO INTERÉS Y DISPONIBILIDAD PARA LA ASIGNACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL**

**ANEXO 3: 3.1 FORMULARIO REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y 3.2 PROPUESTA FINANCIERA, desglose de costos, que respaldan el precio final por todos los rubros. (estos formularios deben presentarse en archivos separada)**